**El Gobierno resalta el evidente compromiso de la Junta con Jerez al incluir en el Decreto de Sequía la adaptación de la EDAR para el tratamiento terciario del agua**

Agustín Muñoz destaca que de esta manera el Gobierno de Juanma Moreno recoge una de las demandas planteadas desde el Ayuntamiento y las organizaciones agrarias

**29 de enero de 2024**.- El primer teniente de alcaldesa y portavoz del Gobierno, Agustín Muñoz, ha resaltado el “evidente compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la ciudad y con la crítica situación que está viviendo Andalucía al aprobar el Cuarto Decreto de Sequía. La aprobación de este Decreto lo que indica es que el Gobierno de la Junta de Andalucía lleva mucho tiempo trabajando y adoptando medidas para afrontar esta difícil situación que nos preocupa a todos”.

En cuanto a Jerez, Muñoz ha señalado que “el Decreto es muy importante para la ciudad porque recoge una de las demandas que le hemos planteado desde el Ayuntamiento y las organizaciones agrarias y del que ya les informó la alcaldesa cuando mantuvimos la reunión con Asaja, la adaptación de la EDAR de Jerez para poder realizar el tratamiento terciario y que esa agua se pueda utilizar para el regadío del Bajo Guadalete y la Costa Noroeste”. El portavoz ha añadido también que “como ya indicó la alcaldesa tras la reunión mantenida con Asaja, esa agua se puede utilizar también para el baldeo y limpieza de las calles así como para el riego de los parques y jardines de la ciudad”.

La obra de esta infraestructura hídrica tiene un presupuesto de 14 millones de euros y supondrá la optimización del uso de aguas regeneradas y la construcción de las conducciones y balsas de autorregulación desde la EDAR a las zonas regables de la margen izquierda del Bajo Guadalete y la costa Noroeste. Esto supondrá que, aunque no estemos en período de sequía, los agricultores podrán contar con aproximadamente 14 hectómetros cúbicos que ahora van a parar al mar.

Como ha explicado, el teniente de alcaldesa, el hecho de que “esta obra esté incluida en el Decreto supondrá que la licitación se realizará de forma urgente y se acortarán los plazos para su adjudicación. De esta manera, podemos esperar que la obra esté concluida a finales de este año”.